

ISSN-0534-5391

**IICA**



**COOPERACION TECNICA DEL IICA CON EL  
SECTOR AGRICOLA DEL PERU  
AÑO 1989**

COLECCION ESPECIAL  
NO SACAR DE LA BIBLIOTECA  
IICA - CIDIA

OFICINA DEL IICA EN PERU

**SERIE DE PUBLICACIONES MISCELANEAS**

**ISSN-0534-5391**

**A3/PE-90-001**

**Lima, Perú**

**Marzo de 1990**

## **C O N T E N I D O**

**Presentación**

**El IICA a nivel hemisférico**

**El IICA en el Perú**

**Cooperación técnica con organismos del sector agrícola**

**Programa I : Análisis y planificación de la  
política agraria**

**Programa II : Generación y transferencia de tecnología**

**Programa III : Organización y administración para el  
desarrollo rural**

**Programa IV : Comercialización y agroindustria**

**Programa V : Salud animal y sanidad vegetal**

**Eventos realizados**

**Publicaciones**

**Relación del personal profesional de la Oficina en Perú**

**Consultores**



## **PRESENTACION**

La Oficina del IICA en Perú pone a disposición de las autoridades públicas y privadas del sector agrario, representantes de organismos regionales e internacionales, el presente documento que anualmente edita.

Se trata de una breve reseña del marco conceptual de la cooperación que le corresponde desarrollar al IICA a nivel hemisférico, así como detalles de las acciones de cooperación técnica ofrecida al sector agrícola del Perú durante 1989. Esta última información está presentada con base en los seis proyectos ejecutados dentro del marco de los programas de acción del Instituto.

Las acciones realizadas fueron concertadas y coordinadas con las autoridades nacionales de las instituciones del sector agrario, de acuerdo a las necesidades y prioridades establecidas por éstas para el desarrollo agrícola del país; en consecuencia, los logros alcanzados fueron posibles gracias al trabajo en conjunto de técnicos de nuestra Institución con técnicos de organismos nacionales y en algunos casos, en complementación con especialistas de organismos de cooperación técnica internacional y regional.

Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Gobierno Peruano, en especial las autoridades y técnicos de las instituciones nacionales del Sector, que permitieron cumplir con la labor encomendada; así como a los técnicos de organismos internacionales y regionales que colaboraron con algunas de estas acciones; a la Dirección General del IICA por su amplio y decidido respaldo a nuestra gestión; a los técnicos de otras oficinas del Instituto; a los consultores nacionales e internacionales; al personal de profesionales y de servicios generales que nos apoyaron en forma decidida.

**Israel Tineo Gamboa**

Representante del IICA en Perú



## **EL IICA A NIVEL HEMISFERICO**

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), organismo especializado del Sistema Interamericano, fue fundado en octubre de 1942 como una institución intergubernamental autónoma, con personería jurídica propia. Se le llamó Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas desde su fundación hasta diciembre de 1980, fecha en que entró en vigencia la nueva Convención, a partir de la cual pasó a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

De acuerdo con el Artículo 6º de la Convención vigente, el IICA está constituido por los siguientes órganos: la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), el Comité Ejecutivo y la Dirección General.

La Junta Interamericana de Agricultura está integrada por representantes de todos los Estados Miembros, preferentemente vinculados al desarrollo agrícola y el bienestar rural. La Junta se reúne ordinariamente cada dos años; entre sus atribuciones más importantes están las de aprobar el Plan de Mediano Plazo (PMP), el Programa-Presupuesto bienal, fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros, elegir los miembros del Comité Ejecutivo y el Director General, adoptar medidas relativas a política y orientación general del Instituto.

El Comité Ejecutivo debe cumplir las funciones que la Junta le asigne y las señaladas en la Convención, tales como: examinar el proyecto de Programa-Presupuesto que el Director General somete a la aprobación de la JIA, formulando observaciones y recomendaciones que considere pertinentes; actuar como comisión preparatoria de la Junta. El Comité está integrado por doce Estados Miembros elegidos por un periodo de dos años.

La Dirección General es el órgano ejecutor; ejerce las funciones determinadas en la Convención y las que le asigna la Junta; en la actualidad el cargo de Director General lo ejerce el Dr. Martín Piñeiro.

La Dirección General tiene la responsabilidad de administrar el Instituto para dar cumplimiento a las funciones que se le han encomendado, entre ellas la de preparar el proyecto de Programa-Presupuesto, someterlo al Comité y, con las observaciones y recomendaciones de éste, a la JIA para su aprobación.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Dirección General, la sede principal del Instituto está ubicada en San José de Costa Rica y, la estructura hemisférica comprende oficinas en cada uno de los Estados Miembros, a través de las cuales se ejecutan las actividades del Instituto en los países; cada Oficina está a cargo de un Representante designado por el Director General.

El Plan de Mediano Plazo (PMP) es el instrumento mediante el cual se define la orientación de las actividades del IICA para un determinado período. Actualmente tiene vigencia el PMP 1987-1991. La Novena Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura que se realizó en Ottawa, Canadá, en setiembre de 1987, afianzó las líneas adoptadas, concentrando las actividades del Instituto en cinco programas de acción: Análisis y planificación de la política agraria; Generación y transferencia de tecnología; Organización y administración para el desarrollo rural; Comercialización y agroindustria; y, Salud animal y sanidad vegetal.

Con el propósito de que el consenso alcanzado en los planes conceptual y declarativo pudiera traducirse en acciones concretas que permitan reactivar la economía y el desarrollo regional, la Novena Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, encomendó al IICA —como organismo especializado del Sistema Interamericano— la preparación, con la participación de los Estados Miembros y de otros organismos, de un Plan de Acción Conjunta de Reactivación Agrícola en América Latina y el Caribe, que se concentre en:



**Proponer acciones conjuntas entre países en los niveles regional y subregional, para resolver problemas concretos.**

**Lograr la máxima complementariedad y sinergia de las diversas iniciativas para revitalizar el sector.**

**Identificar necesidades de ayuda financiera y técnica de los países donantes y organismos.**

**Desarrollar mecanismos para la coordinación interinstitucional.**

**Establecer prioridades de las acciones e iniciativas conjuntas de modo que se aprovechen mejor los recursos disponibles.**

Los recursos financieros que soportan las acciones del Instituto provienen de los aportes de los Estados Miembros y recursos externos captados a través de las relaciones que el IICA mantiene con 12 países Observadores y con numerosos organismos internacionales; esto le permite canalizar importantes recursos humanos y financieros a favor del desarrollo agrícola del Hemisferio.

Según normas establecidas por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), la selección y nombramientos del personal técnico del Instituto se hace con base a competencia, experiencia, eficiencia, probidad y al mismo tiempo con criterio de representación geográfica, tan amplio como sea posible, de entre los profesionales nacionales de todos los Estados Miembros.

## **EL IICA EN EL PERU**

El Instituto viene cooperando con el sector agrícola del Perú desde 1953, año en que se establece en Lima la Dirección Regional para la Zona Andina, con ámbito de acción en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. A partir de 1975 se establece la Oficina del IICA en Perú, la cual concentra sus acciones en apoyo a las instituciones nacionales responsables del desarrollo agrícola del país.

Durante 1989 la cooperación técnica del IICA en el Perú se realizó dentro del marco de los cinco programas de acción, a través de seis proyectos cuyas acciones fueron concertadas con autoridades nacionales representativas de las diferentes áreas del sector agrario. Para desarrollar esta cooperación se emplearon recursos regulares aprobados por la Dirección General del IICA en el Programa Operativo del año, así como aportes financieros externos y nacionales captados mediante convenios específicos celebrados con instituciones nacionales y organismos internacionales.

Las actividades de cooperación técnica estuvieron a cargo de seis profesionales de la Oficina del IICA en Perú, cuatro internacionales y dos nacionales, quienes trabajaron concertadamente con contrapartes nacionales, en cada una de las seis áreas específicas de los proyectos bajo su responsabilidad; a ello se sumó el apoyo puntual de cinco especialistas internacionales de otras dependencias del IICA y de nueve consultores nacionales y uno internacional contratados para tareas específicas y por períodos breves.

De las acciones realizadas a través de los seis proyectos, se resaltan los logros en materia de capacitación de personal. Durante el año se realizaron 9 eventos de capacitación en 7 ciudades, con participación de 442 beneficiarios directos pertenecientes a 56 dependencias y organizaciones del sector público y privado de 14 departamentos del país. Para la realización de estas actividades se interactuó con 22 organizaciones nacionales, regionales e internacionales relacionadas con el desarrollo del sector agropecuario.

## **COOPERACION TECNICA CON EL SECTOR AGRICOLA DEL PERU**

Se presentan a continuación, en forma resumida, las acciones de cooperación técnica realizadas en 1989, en apoyo a los organismos del sector agrario peruano, dentro del marco de acción de los cinco programas institucionales contenidos en el Plan de Mediano Plazo vigente.

### **PROGRAMA I: ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA**

El programa tiene los objetivos de colaborar con los países en el análisis y evaluación de modelos y estrategias alternativas de desarrollo agropecuario, contribuir al mejoramiento para la definición y ejecución de la política agraria, y fortalecer la organización y administración de los sistemas institucionales de planificación e implementación de la política agraria.

Durante 1989 se desarrolló en el Perú el proyecto "**Desarrollo y utilización de un sistema selectivo de seguimiento y evaluación de políticas para el desarrollo agropecuario y rural**", cuyo objetivo es apoyar en la implementación y funcionamiento de un mecanismo efectivo a nivel de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria (OSPA), para la evaluación y seguimiento oportuno de los programas, políticas sectoriales, para proponer sobre esta base los ajustes requeridos.

La contraparte nacional del proyecto estuvo conformada fundamentalmente por los especialistas y técnicos de OSPA, así como del Grupo de Análisis de Política Agraria (GAPA), la Oficina General de Agroeconomía (OGAE), el Programa de Capacitación Avanzada del Proyecto de Planificación Agrícola y Desarrollo Institucional (PADI) y el Vice Ministerio de Economía Agraria y Cooperación.

#### **Principales logros**

Se realizó el seguimiento de políticas agrarias seleccionadas a través de encuestas realizadas a nivel de productores rurales. Se elaboró y probó una metodología aplicada a diversas situaciones de campo.

Muy relacionado con este aspecto fue el estudio de las reacciones de los agricultores frente a los estímulos de la política agraria en función del grado de escolaridad, organización en comités de productores, tamaño de las fincas y edad de los agricultores.

El proyecto apoyó la implementación en la OSPA de un sistema de información para el análisis de la política agraria nacional.

Se llevó a cabo un estudio que demostró la existencia a nivel nacional, de un mercado informal importante de tierras agrícolas, al margen de la legislación agraria.

En lo referente a la capacitación del recurso humano, se cooperó en el incremento de conocimiento de 74 participantes pertenecientes a 8 instituciones nacionales, a través de 2 eventos realizados en Lima y en Chachapoyas.

## **PROGRAMA II: GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA**

Este programa es la respuesta del IICA a dos aspectos fundamentales: el reconocimiento por parte de los países y de la comunidad técnico-financiera internacional, de la importancia que tiene la tecnología para el desarrollo productivo del sector agropecuario; y, el convencimiento generalizado de que para aprovechar plenamente el potencial de la ciencia y la tecnología, es necesario que existan infraestructuras institucionales capaces de desarrollar las respuestas tecnológicas apropiadas a las condiciones específicas de cada país, en un marco de políticas que promueva y posibilite que las mismas sean incorporadas a los procesos productivos.

Como parte integrante de este programa, en el país se desarrolló el proyecto de **“Cooperación para el desarrollo del sistema de estaciones experimentales del Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroindustrial”**; con el objetivo de fortalecer la organización y administración de las estaciones experimentales del INIAA, así como estrechar las relaciones entre los sectores público y privado agrarios para brindar y obtener mejores beneficios y servicios de la investigación; así como apoyar la transferencia de tecnología con menor dependencia del financiamiento oficial.

Como contraparte del proyecto actuaron especialistas y técnicos del INIAA, del Banco Agrario, la Universidad Nacional Agraria La Molina, la Organización Nacional Agraria, el Centro Internacional de la Papa y la Misión Agrícola de la Universidad de Carolina del Norte; así como instituciones públicas y privadas ubicadas en las zonas de influencia de las estaciones experimentales, seleccionadas como piloto dentro del proyecto: San Camilo en Arequipa y Vista Florida en Lambayeque.

### **Principales logros**

Las actividades del proyecto se orientaron básicamente a fortalecer el desarrollo del sistema de estaciones experimentales del INIAA, mediante el apoyo a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a la Oficina de Gestión de Estaciones Experimentales y a la Dirección General de Proyección de la Investigación y Servicios Técnicos.

Durante 1989 se continuó apoyando la preparación y difusión de instrumentos metodológicos, normativos y de procedimientos, para la organización y administración de estaciones experimentales. En tal sentido se colaboró en la preparación y difusión de ocho documentos, referentes a la siguiente temática: Enfoque empresarial de las estaciones experimentales; Estudios de oferta y demanda tecnológicas en el ámbito de acción de las Estaciones Experimentales de Vista Florida (Chiclayo) y de San Camilo (Arequipa); Avances en la evaluación del desarrollo institucional de las estaciones experimentales del INIAA; Guía mejorada para evaluar el desarrollo institucional de las estaciones experimentales del INIAA; Guía para la gestión de créditos para las estaciones experimentales del INIAA ante el Banco Agrario del Perú; Guía operativa para la utilización de préstamo para las estaciones experimentales del INIAA; Guía para la organización y administración de unidades de mecanización agrícola; Evaluación del uso del crédito del Banco Agrario del Perú por estaciones experimentales en la campaña 1988-89.

En lo relacionado con el desarrollo de un sistema de información integrador de las estaciones experimentales, con los órganos centrales del INIAA y con sus usuarios, se continuó apoyando a las oficinas participantes en el sistema, en aspectos de carácter técnico y administrativo. Para instrumentar el sistema, se prepararon cinco documentos técnicos: Lineamientos para implementar el sistema de información técnica y administrativa de las Oficinas del INIAA; Lineamientos para la supervisión de estaciones experimentales zonales; Estudio de las unidades de documentación e información de las estaciones experimentales; Sistema único de informes internos del INIAA; y, Guía para evaluar artículos científicos.

Se ofreció cooperación técnica en la preparación de nuevos proyectos institucionales para las estaciones experimentales, tendientes a la obtención de financiamiento externo. Se cooperó con la Dirección General de Investigación Forestal y de Fauna del INIAA, en la preparación de una propuesta de carta de entendimiento, para administrar un proyecto sobre Investigación y desarrollo de las maderas tropicales en la Subregión Andina, Fase 1; con el propósito de realizar un Estudio de la situación actual de la normalización de las maderas.

La capacitación del personal fue motivo de especial atención del proyecto. Como resultado de las acciones, un total de 89 profesionales del INIAA participaron en diferentes eventos, tanto en el país como en Argentina y Chile; también se beneficiaron con las acciones de capacitación, 20 profesionales de entidades estatales y privadas del sector agrario. Las principales áreas temáticas desarrolladas versaron sobre los siguientes aspectos: Organización y operación contable y financiera de las estaciones experimentales; Gerencia de la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria; Organización, planificación y programación de estaciones experimentales; y, Retos de la investigación agropecuaria en América Latina y el Caribe.

Como una acción de ámbito subregional, durante 1989 se prosiguió con el apoyo técnico y administrativo a los eventos desarrollados dentro del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina (PROCiANDINO), propiciándose la participación de investigadores del INIAA en eventos internacionales; como resultado 46 profesionales peruanos viajaron al exterior a incrementar sus conocimientos en los siguientes rubros: papa (10); maíz (12); leguminosas (5); oleaginosas (10); y, transferencias de tecnología y comunicación (9).

Cabe también mencionarse que el especialista del proyecto cooperó técnicamente en seis eventos realizados por el INIAA, FUNDEAGRO y la Organización Nacional Agraria, en Arequipa, Cajamarca, Lima y Piura.

### **PROGRAMA III: ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL**

El propósito del programa es apoyar a los Estados Miembros en la definición de políticas y programas de desarrollo rural y en el fortalecimiento de los sistemas responsables de la ejecución de las acciones que de ellos se derivan. En este sentido, se orientan los esfuerzos a identificar la problemática de la población rural, diseñar y ejecutar políticas orientadas a

superar la pobreza rural; mejorar el desempeño de los sistemas institucionales vinculados con el desarrollo rural y lograr la entrega de servicios básicos a la población; fortalecer la capacidad para la preparación y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural; realizar acciones para promover y fortalecer organizaciones de productores, mejorando la gestión empresarial.

En el período que se informa, se llevó a cabo en el Perú el proyecto: **“Apoyo a la conducción del desarrollo de microregiones del Trapecio Andino”**. El objetivo de este proyecto es mejorar la eficiencia directiva en las instituciones del sector público, el gobierno local y organizaciones campesinas, responsables de conducir el proceso de desarrollo rural a nivel de microregiones.

La contraparte nacional de este proyecto estuvo conformada por personal del Proyecto Especial Plan Sierra y la Unidad Agraria Departamental VI de Lima; ambas dependencias del Ministerio de Agricultura.

### **Principales logros**

Se colaboró con la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Plan Sierra, en la elaboración de nueve programas de desarrollo agrario para áreas rurales de los departamentos andinos del país. Estos programas abarcaron los siguientes aspectos: Investigación, producción y comercialización de semilla; Medicamentos básicos de uso veterinario; Control fitosanitario; Desarrollo agroindustrial; Centro de distribución y acopio; Precios; Conservación de aguas y suelos; Desarrollo forestal y de fauna; e, investigación agropecuaria, agroindustrial y forestal.

Con la Unidad Agraria Departamental VI de Lima se cooperó en la elaboración de un Programa de desarrollo de la microcuenca del Río Blanco; incluyendo la elaboración de un Plan de acciones inmediatas en dicha microcuenca. Este programa tiene como marco conceptual el manejo integral de la cuenca hidrográfica, con sus interrelaciones físicas, económicas, productivas, sociales y ecológicas; para lo cual se hace necesario cautelar su racional uso y aprovechamiento del entorno humano que demanda la satisfacción de necesidades múltiples.

En el aspecto de la capacitación de personal, se realizó un evento en el que participaron 15 funcionarios locales y 21 dirigentes campesinos de la microcuenca de Río Blanco.

## PROGRAMA IV: COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA

La finalidad de este programa del IICA, es apoyar a los países en sus esfuerzos para incrementar la eficiencia de sus procesos de comercialización y lograr una participación más efectiva en el comercio internacional bilateral y multilateral, de productos agropecuarios a nivel regional y mundial. Ello se consigue a través de acciones dirigidas a mejorar el diseño de canales y sistemas de información, incrementar las inversiones en el campo de la agroindustrial rural y promover la agroexportación no tradicional.

En el país durante 1989 se continuó con el desarrollo del proyecto de **"Apoyo al Ministerio de Agricultura en sistemas de comercialización"**, cuyo objetivo es apoyar a dicho ministerio en el desarrollo de políticas y sistemas alternativos de mercadeo agropecuario y en la realización de estudios y capacitación en el área de la comercialización agrícola.

Como contraparte nacional en este proyecto se tuvo al Ministerio de Agricultura y sus instituciones especializadas. Así se tienen las siguientes dependencias: Dirección General de Agroindustria, Corporación Nacional de Apoyo Alimentario (CONAA), Empresa Comercializadora de Alimentos y Proyecto Integrado de Comercialización de Productos Agrarios (PROCOMPRA).

### **Principales logros**

Se continuó colaborando en materia de políticas de mercadeo agrario y agroindustrial, para lo cual se llevaron a cabo cuatro estudios sobre los siguientes temas: Estrategia para impulsar el procesamiento rural de los cultivos nativos andinos; Fundamentos para reactivar el funcionamiento de la CONAA; Alternativas para la Gestión de los Mercados del Pueblo, Centros de Distribución Urbana y Centros de Comercialización Rural; y, Alternativas para el funcionamiento de ECASA y MESA con base al nuevo papel asumido por ECASA como comercializadora de alimentos.

En el aspecto de comercialización de productos estratégicos, en la alimentación y abastecimiento, se elaboraron los términos de referencia para el análisis de alternativas para el comercio del arroz y en la formulación de políticas para racionalizar su abastecimiento.

Se prepararon documentos de trabajo sobre la caracterización de los productos agropecuarios de exportación, los principales problemas que se presentan, las soluciones propuestas; así como las acciones a tomar, los responsables de ellas y las metas a alcanzar.



En la consecución del apoyo técnico brindado a MESA, cabe mencionarse la formulación de los Planes Operativos para los Subsistemas de Piura y Lambayeque. Así mismo la formulación de procedimientos administrativos para la recepción, transferencia, devaluación, reemplazo, reposición, salida, incineración, venta, donación, reparto y pago de mercaderías. Igualmente se realizó la evaluación y diagnóstico de los registros contables de compra, almacenamiento, distribución y venta de mercaderías. Finalmente se apoyó en la formulación del Programa Presupuesto de Operación de MESA para 1989.

La colaboración al Proyecto Especial Ferias Populares se concretó en la presentación a las autoridades nacionales de tres documentos técnicos: Estudio de bases para el desarrollo de alternativas de Centros de Acopio, ligados a ferias de productos promovidas por el Sistema Alternativo y/o Complementario de Abastecimiento de Alimentos (SISCOAAL) y; el Marco Operativo de los Mercados Agrarios Zonales; y, el Reglamento de Organización y Funciones de los Tambos Comunales.

En lo pertinente a la relación entre la producción de los principales productos agropecuarios con el abastecimiento de alimentos y la exportación, se llevaron a cabo los siguientes trabajos especiales: Estudio de costos de producción y comercialización de camote; Estudio de costos de producción y comercialización del ajo; Estudio de comercialización e industrialización de la aceituna en Tacna; Evaluación de pérdidas poscosecha en arroz en la costa norte; y, la Tarjeta de datos básicos de producción, abastecimiento y comercio agropecuario denominada "El sector agrario en cifras".

En apoyo a la integración del comercio agropecuario de los países miembros de la Junta del Acuerdo de Cartagena, se cooperó en la coordinación institucional para la identificación de políticas e instrumentos de cooperación regional en el campo del comercio interno y externo; como consecuencia de ello se formuló, el Programa Andino de Cooperación Técnica en Comercialización Agropecuaria y Agroindustrial.

Finalmente, en el área de intermediación técnica para el intercambio de experiencias en comercialización y abastecimiento de productos agropecuarios, se posibilitó la visita a México del Ministro de Agricultura, Ing. Juan Coronado Balmaceda y del Vice Ministro de Producción y Concertación, Ing. Pablo Castillo Sánchez; en dicha oportunidad los altos funcionarios del Sector, visitaron diversas instituciones mexicanas, especializadas en las áreas señaladas, así como las relacionadas con los distritos de riego.

## PROGRAMA V: SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL

Este programa intenta contribuir a resolver el problema de la incidencia negativa de enfermedades y plagas, que reducen la producción y la productividad agropecuaria y limitan su comercialización. Para desarrollar acciones efectivas y permanentes para el control de las principales enfermedades y plagas, así como evitar su diseminación, es necesario contar con infraestructura física e institucional, con capacidad técnica y con suficiente agilidad de respuesta. En este contexto, el programa se orienta a cooperar con los países en el fortalecimiento de las instituciones nacionales específicas de ese campo, con el fin de aumentar su capacidad y efectividad para reducir las pérdidas económicas causadas por las enfermedades y plagas en la producción y comercialización agropecuaria; prevenir el ingreso de enfermedades y plagas exóticas, así mismo controlar y reducir el riesgo de expansión de las ya existentes en los países.

El programa desarrolla dos proyectos multinacionales con acciones específicas en el país. En salud animal se tiene el proyecto de **“Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica”**. El objetivo de este proyecto es apoyar el fortalecimiento de la infraestructura de los laboratorios de diagnóstico de salud animal y capacitar en técnicas específicas al personal profesional y técnico del país. En sanidad vegetal se conduce el proyecto de **“Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de las frutas en el Area Andina”**. Su objetivo es apoyar las medidas de prevención, control y erradicación de las moscas de las frutas, con la posibilidad de incrementar el valor bruto de la producción y la calidad de las frutas, facilitando la ampliación de los mercados internos y los de exportación.

La contraparte nacional en el proyecto de salud animal fue el Ministerio de Agricultura a través de su Dirección General de Ganadería y dentro de ésta, su Dirección de Salud Animal. En el proyecto de sanidad vegetal, también fue contraparte el Ministerio de Agricultura por intermedio de su Dirección General de Agricultura y como parte de ésta, la Dirección de Sanidad Agrícola; también participaron como contraparte, las Unidades Agrarias Departamentales de Tacna y Moquegua y el Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroindustrial (INIAA).

### Principales logros

En el área de Salud Animal se continuó apoyando el fortalecimiento de los servicios de laboratorios enfatizando la promoción y coordinación para organizar y establecer la Red Nacional de Laboratorios de Salud Animal y de Vigilancia Epide-

miológica para las principales enfermedades en el país. En tal sentido se promovieron reuniones entre directivos de sanidad pecuaria del Ministerio de Agricultura, el Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud y de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), con el objetivo de aunar esfuerzos y aprovechar la infraestructura disponible, para establecer dicha Red Nacional. Ello permitirá armonizar métodos y criterios de su funcionamiento de diagnóstico, así como establecer el sistema operativo.

En coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se financió la contratación del Dr. Julio Gubel, especialista en la producción de vacuna preventiva para la fiebre aftosa. Como resultado de esta consultoría efectuada en el Centro de Producción de Insumos del Instituto Nacional de Salud, se logró producir 150 mil dosis de vacuna trivalente antiaftosa con adyuvante oleoso y 150 mil dosis de vacuna antirrábica. De esta manera se ha demostrado que con el debido apoyo económico el mencionado laboratorio está en condiciones de producir de 200 a 250 mil dosis de vacuna antiaftosa oleosa mensualmente que permite cubrir los requerimientos del país y una eventual exportación. Así mismo, el personal técnico, especialistas y obreros que trabajan en el laboratorio, ha recibido un adiestramiento en servicio sobre todas las etapas del proceso de producción y control de calidad.

Para atender el aspecto de capacitación del recurso humano, se apoyó la participación de 166 profesionales de 10 instituciones pertenecientes a los sectores agricultura, salud, educación y la empresa privada, en 5 eventos realizados en Arequipa, Tarapoto, Lima y Piura; cuyas áreas temáticas versaron sobre los siguientes aspectos: El laboratorio como instrumento de apoyo a los programas de salud animal; Toma, conservación y envío de muestras al laboratorio; Control y erradicación de tuberculosis, brucelosis bovina y fiebre aftosa; Vigilancia epidemiológica; y, Producción de vacuna antiaftosa y antirrábica.

### **Los principales logros obtenidos durante 1989 en Sanidad Vegetal se resumen a continuación.**

En colaboración con la Junta del Acuerdo de Cartagena se concluyó el Inventario de plagas y enfermedades de importancia económica en los principales cultivos del Area Andina; comprende un Programa de manejo de Datos y su Manual respectivo, lo cual permitirá el establecimiento, en cada uno de los países, de un sistema de evaluación, actualización y seguimiento del inventario.

Se cooperó técnica y administrativamente en la realización de dos reuniones internacionales. La primera de ellas en Arica, Chile, en noviembre, fue la VI Reunión del Sub Comité Permanente de Cooperación Peruano-Chileno, en la que se obtuvo una Propuesta de Convenio Peruano-Chileno y su respectivo Plan General de Operaciones para el control integrado de las moscas de las frutas en la zona fronteriza entre ambos países. Participaron en la reunión, autoridades del INIAA (Perú) y del Servicio Agrícola y Ganadero (Chile), así como técnicos del IICA y otras instituciones. La segunda reunión se realizó en Quito, Ecuador, en diciembre, fue la VI Reunión del Comité Técnico Regional de Directores de Sanidad Vegetal en el Area Andina, con la participación de las autoridades de sanidad vegetal de los cinco países del Area Andina y funcionarios del IICA.

A solicitud de las altas autoridades del Ministerio de Agricultura se prestó asesoría técnica y administrativa para la formulación del Programa Nacional de Control de la Langosta Migratoria en los departamentos de Cusco, Huancavelica, Apurímac y Ayacucho. Para tal fin se realizaron reuniones de trabajo con la participación de 20 especialistas, del Ministerio de Agricultura, INIAA, Universidad Nacional Agraria La Molina, Sociedad Entomológica del Perú, empresa privada y la FAO.

En el aspecto de capacitación del personal nacional, se efectuó un curso en el que participaron 57 técnicos y productores de 11 instituciones públicas y privadas de Moquegua y Tacna que incrementaron sus conocimientos en el manejo integrado de las moscas de las frutas.

## **EVENTOS REALIZADOS**

A continuación se reseñan brevemente los eventos de capacitación efectuados en 1989.

- Nombre:** Seminario taller sobre la red nacional de laboratorios de salud animal
- Organización:** Junta del Acuerdo de Cartagena, Ministerio de Agricultura (Dirección General de Ganadería) y el IICA.
- Lugar:** Arequipa.
- Fecha:** 9 y 10 de marzo.
- Participantes:** 26 profesionales pertenecientes a los Ministerios de Agricultura, Salud, Educación e Industria, Turismo e Integración (MICTI), así como de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y empresa privada.
- Temario:** Red de laboratorios de diagnóstico y vigilancia epidemiológica; políticas y lineamientos de los programas nacionales de salud animal de los sectores agrario y de salud en el país; papel de los productores en apoyo al establecimiento de los laboratorios de diagnóstico; producción de vacunas y reactivos a nivel nacional; control de calidad de biológicos y productos de uso veterinario.
- Nombre:** Seminario-taller sobre determinación de los factores que afectan la entrega de los servicios del sector público agropecuario a los productores de la Microcuenca del Río Blanco.

**Organización:** Proyecto Especial Plan Sierra y Unidad Agraria Departamental de Lima, del Ministerio de Agricultura y el IICA.

**Lugar:** San Mateo, Provincia de Lima.

**Fecha:** Del 13 al 18 de marzo.

**Participantes:** 15 funcionarios del Ministerio de Agricultura, Banco Agrario del Perú y CORLIMA, así como 21 dirigentes de comunidades campesinas.

**Temario:** Servicios prestados por el sector público agrícola, potencialidades y limitaciones; estrategia de desarrollo de la Microcuenta del Río Blanco; selección y priorización de acciones de desarrollo; formulación de compromisos institucionales y determinación de responsabilidades.

**Nombre:** **Curso sobre el laboratorio como instrumento de apoyo a los programas de salud animal..**

**Organización:** Ministerio de Agricultura (Dirección de Sanidad Pecuaria), Proyecto FAO-JUNTA-Prevención y Control de la Peste Porcina Africana y el IICA.

**Lugar:** Tarapoto.

**Fecha:** Del 10 al 12 de mayo.

**Participantes:** 24 profesionales de los Ministerios de Agricultura y Salud, así como de la actividad privada.

**Temario:** Fiebre aftosa; cólera porcino; peste porcina africana; encefalitis equina este; rabia bovina; brucelosis y tuberculosis bovina; prácticas de recolección y envío de muestras al laboratorio; nueva concepción sobre el Centro Integral de Asistencia en Producción y Salud Animal.

**Nombre:** **Seminario de políticas macroeconómicas y desarrollo agroalimentario y rural**

**Organización:** Oficina Sectorial de Planificación Agraria (OSPA), Oficina General de Agroeconomía (OGAE), Programa de Capacitación Avanzada (PCA/PADI), Grupo de Análisis de Política Agraria (GAPA) y el IICA.

**Lugar:** Lima.

**Fecha:** Del 5 al 9 de junio.

**Participantes:** 45 Directores Generales y de Línea del Ministerio de Agricultura y funcionarios del Banco Agrario del Perú.

**Temario:** Conceptos macroeconómicos; políticas macroeconómicas y programas de ajuste; experiencias latinoamericanas sobre políticas macroeconómicas y agricultura; políticas sectoriales; crédito, subsidios, política cambiaria; impacto de la liberalización de precios.

**Nombre:** **Seminario sobre desarrollo de proyectos agroindustriales.**

**Organización:** CORDEAMAZONAS y el IICA.

**Lugar:** Chachapoyas.

**Fecha:** Del 19 al 26 de junio.

**Participantes:** 29 técnicos de CORDEAMAZONAS, Ministerios de Agricultura, Pesquería e Industria, Microregiones, Banco Agrario del Perú y Colegio de Ingenieros del Perú.

**Temario:** Agroindustria opción del desarrollo; abastecimiento y comercialización de materias primas y productos agroindustriales; identificación y priorización de proyectos agroindustriales; sistemas de manejo de proyectos; marco lógico; red de desempeño; sistema de información para el seguimiento; y, plan de evaluación de proyectos agroindustriales.

**Nombre:** **Curso teórico-práctico sobre el apoyo de los laboratorios a los programas de salud animal.**

**Organización:** Dirección de Sanidad Pecuaria del Ministerio de Agricultura, CORDEPIURA, FONGALPiura, Colegio Médico Veterinario de Piura y el IICA.

**Lugar:** Piura.

- Fecha:** Del 17 al 19 de julio.
- Participantes:** 47 profesionales de los Ministerios de Agricultura, Salud, Defensa e Interior; FONGAL Piura, Consejo Municipal de Piura, Universidades de Piura, Tumbes y Cajamarca, así como de la empresa privada.
- Temario:** Diagnóstico anatómo-patológico de las principales enfermedades en la región norte; red de laboratorios de diagnóstico; brucelosis y tuberculosis bovina; encefalitis equina; fiebre aftosa; piro y anaplasmosis; necrospora, su utilización en el campo, técnicas, toma y envío de muestras al laboratorio; legislación sanitaria.
- Nombre:** **Curso sobre manejo integrado de las moscas de las frutas.**
- Organización:** CORDEMOQUEGUA, CORDETACNA y el IICA.
- Lugar:** Moquegua.
- Fecha:** Del 31 de julio al 4 de agosto.
- Participantes:** 57 técnicos y productores de 11 instituciones de Moquegua y Tacna, tanto de sectores públicos como de la empresa privada.
- Temario:** El Programa andino de las moscas de las frutas; introducción al manejo integrado de plagas; detección de moscas de las frutas; control biológico; control químico; control autocida; técnicas de cría masiva y esterilización.
- Nombre:** **Seminario taller sobre planificación y gestión para el desarrollo de las estaciones experimentales del INIAA en el sur del Perú.**
- Organización:** INIAA y el IICA.
- Lugar:** Arequipa.
- Fecha:** Del 28 de agosto al 1º de setiembre.



**Participantes:** 50 profesionales de 11 estaciones experimentales ubicadas en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Cusco, Junín, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna.

**Temario:** Estrategia institucional para orientar la investigación, su proyección, producción y administración; relaciones de las estaciones experimentales con el medio ambiente; el Banco Agrario del Perú como fuente de financiamiento para el desarrollo de las EE; vinculaciones de las Estaciones Experimentales con dependencias locales del Ministerio de Agricultura, Proyectos Especiales, Asociación Nacional de Profesionales Agrarios; enfoque empresarial de las EEs; el sistema de personal en el INIAA.

**Nombre:** **Seminario sobre programas de control y erradicación de tuberculosis, brucelosis y fiebre aftosa.**

**Organización:** Dirección de Sanidad Pecuaria del Ministerio de Agricultura, OPS/OMS y el IICA.

**Lugar:** Arequipa.

**Fecha:** Del 26 al 29 de setiembre.

**Participantes:** 49 profesionales pertenecientes a los Ministerios de Agricultura, Salud y Educación, FONGAL Arequipa y empresa privada.

**Temario:** Diagnóstico de situación de la tuberculosis y brucelosis bovina en la cuenca lechera del sur del país; revisión general, pruebas diagnósticas y su interpretación sobre tuberculosis, brucelosis y fiebre aftosa; establecimiento de áreas libres de tuberculosis y brucelosis bovina; revisión general de legislación sanitaria sobre tuberculosis y brucelosis; formulación de programas de control y erradicación de tuberculosis y brucelosis.

## PUBLICACIONES

- BAREIRO, J.; CHAQUILLA, O.; LERZUNDI, A. 1989. Seminario sobre metodología de identificación, priorización y elaboración de perfiles de proyectos agrícolas. Serie de Ponencias, Resultados y Recomendaciones de Eventos Técnicos A3/PE-89-01. Lima, Ministerio de Agricultura e IICA. 65 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGRARIA Y AGROINDUSTRIAL; BANCO AGRARIO DEL PERU; INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA. 1989. Guía para la gestión de créditos para las estaciones experimentales del INIAA ante el Banco Agrario del Perú. Eds. Fabián Erquinigo, Víctor Torres y Miguel Cetrángolo. Publicaciones Misceláneas A3/PE-89-02. Lima. 52 p.
- PROCHAZKA, G. 1989. Evaluación de pérdidas poscosecha en arroz en la costa norte del Perú. Publicación Miscelánea A3/PE-89-04. Lima, IICA. 45 p.
- RAMOS, F.; ESTRADA, J.; ARCE, S.; ARISPE, M.; CASTILLO, C. 1989. Estudio de comercialización e industrialización de la aceituna y subproductos en Tacna. Publicación Miscelánea A3/PE-89-06. Lima, IICA. 65 p.
- VALENCIA, M.; PEREZ, W.; RAMOS, F. 1989. Estrategia para impulsar el procesamiento rural de los cultivos nativos andinos. Publicación Miscelánea A3/PE-89-05. Lima, IICA. 150 p.

**RELACION DEL PERSONAL PROFESIONAL  
DE LA OFICINA DEL IICA EN PERU**

**Israel Tineo Gamboa. Ing. Agr. (Venezuela)**

**Representante del IICA en Perú**

**Especialista en Riego, Drenaje y Desarrollo Agrícola**

**José Luis Bareiro Romero. Ing. Agr. M.S. (Paraguay)**

**Especialista en Elaboración de Proyectos Agrícola**

**Miguel Andrés Cetrángolo Circello. Ing. Agr., M.Eco. (Uruguay)**

**Especialista en Generación y Transferencia de Tecnología**

**Oscar Chaquilla Garrido. Ing. Agr., M.S. (Perú)**

**Especialista en Política Agraria**

**Francisco Ramos Cantoral. Lic. Eco. (México)**

**Especialista en Comercialización Agrícola**

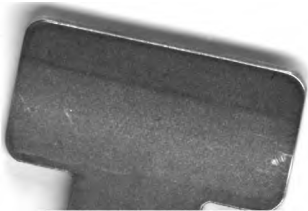
**Luis Salinas Barreto. Ing. Agr. (Perú)**

**Especialista en Comunicación Agrícola**

## CONSULTORES

Durante 1989 realizaron consultorías cortas en áreas específicas de su especialidad, los siguientes técnicos.

Nombre	Nacionalidad	Profesión	Especialidad
Angel Camacho Rojas	Peruano	Ing. Agr.	Conservación de Recursos Naturales Renov.
José Estrada Rondón	Peruano	Econ.	Comercialización
Javier Galván Costa	Peruano	Ing. Agr.	Economía Agríc.
Julio Gubel	Brasilero	Med.Vet.	Virología
Fernando Larios Meño	Peruano	Ing. Agr.	Economía Agríc.
Alejo Lerzundi Silvera	Peruano	Ing. Agr.	Planificación
Emilio Matto Cárdenas	Peruano	Med.Vet.	Salud Animal
Alfredo Mendivil Buraschi	Peruano	Ing. Agr.	Rec. Nat. Ren.
Efraín Palti Solano	Peruano	Ing. Agr.	Desarrollo Instituc.
Gustavo Prochazka Trevi	Peruano	Ing. Agr.	Agroindustria



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

Alvarez Calderón No. 535, San Isidro, Lima, Perú. Tel.: 22-28-33  
Dirección Postal: Apartado No. 14-0185, Lima 14, Perú. Cable: IICA. Telex OEA: 2581 CEAPE. Correo Electrónico: 2099. FAX: (0051) 14451641.